Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO:24/03/2023

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 038

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2017-00055-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	EDWIN JOHAN GUTIÉRREZ SEDAN	23/03/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
17-174-40-89-004-2016-00247-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUIS FERNANDO LÓPEZ CARDONA	23/03/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
17-174-40-89-004-2016-00251-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MARÍA AMPARO GÓMEZ CARDONA	23/03/2023	AUTO DECRETA MEDIDA
17-174-40-89-004-2020-00171-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JORGE ANDRES NARANJO LONDOÑO	23/03/2023	AUTO ACEPTA RENUNCIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria